

CONCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE SUS ETAPAS DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES AL CARGO DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

De conformidad con el cronograma aprobado y el artículo 17 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los Postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 103-2012-PCM y modificatoria -aplicable a los concursos públicos para miembro del Tribunal de Solución de Controversias de los Organismos Reguladores, conforme al Decreto Supremo N° 101-2019-PCM-, la Comisión de Selección conformada por la Resolución Ministerial N° 231-2021-PCM y modificada por Resolución Ministerial N° 211-2022-PCM, cumple con informar que, en atención al desistimiento formulado por el único postulante apto a la entrevista personal, acordó declarar **DESIERTO** el Concurso para la Selección de los postulantes al cargo de miembro del Tribunal de Solución de Controversias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN.

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
RM N° 231-2021-PCM / RM N° 211-2022-PCM**